

DECRETO PRESIDENCIAL N° 1795

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el señor José Antonio Zamora Gutiérrez, **Ministro de Medio Ambiente y Agua**, mediante nota MMAyA ? DESPACHO 2459/2013, de 13 de noviembre de la presente gestión, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 25 de noviembre de 2013, a la ciudad de Varsovia ? República de Polonia, a objeto de participar en la ?Décimo Novena Conferencia de las Partes y Novena Reunión de las Partes (COP19/CMP9)?, así como en el ?Trigésimo Noveno Periodo de Sesiones de los Órganos Subsidiarios de Implementación y Asesoramiento Científico y Tecnológico (SBI/SBSTA) y en el ?Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban (ADP)?, respectivamente, por lo que solicita la designación de Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese**MINISTRO INTERINO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**, al ciudadano Juan José Hernando Sosa Soruco, **Ministro de Hidrocarburos y Energía**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil trece.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.